



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00360168- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Voltarel

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Silvina María VOLTAREL (Leg. Univ. N°: 80.427).

Y CONSIDERANDO:

Que obra a orden 4 la carta de invitación a la Prof. Voltarel de la Universidad para Extranjeros de Siena, en el marco del Proyecto TNE-TRANSI.

Que obra a orden 7 el informe de cargos de Secretaría Académica.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la asignatura Observación y Práctica de la Enseñanza I y Observación y Práctica de la Enseñanza II - Sección Italiano, en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la asignatura Lengua Italiana III con extensión a Historia de la Lengua -Sección Italiano- y en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la asignatura Didáctica Especial II -Sección Italiano- a la Profesora Silvina María VOLTAREL (Leg. Univ. N°: 80.427) por el Art. 3º de la Ordenanza 1/91, desde el 11 hasta el 19 de mayo de 2026.-

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG

